



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

OTORGA PATENTE COMERCIAL ROL 2-20950
A DON EDUARDO JESUS MUÑOZ MORALES.

Huépil, 13 de Agosto de 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2818

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- a) La Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, lo dispuesto en el Art. 2521 del Código Civil, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2385 que refunde el DL 3063, su reglamento y modificaciones posteriores y las facultades que me confieren los Art. 53, 56, y 63 letra i) del DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La solicitud de Patente Comercial presentada por Don Eduardo Jesús Muñoz Morales.
- c) El Certificado de Local Comercial del Depto. de Obras Municipales.
- d) La Declaración Jurada de Inicio de Actividades del contribuyente ante el Servicio de Impuestos.
- e) La Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio del contribuyente ante el Servicio de Impuestos Internos.
- f) Las Recepciones de Avisos de Cambio de Giro del contribuyente ante el Servicio de Impuestos Internos.
- g) El Certificado de Capital del contribuyente.
- h) El Contrato de Arrendamiento del Local Comercial.
- i) La Resolución Sanitaria Exenta N° 1908316082.
- j) La fotocopia de la Cédula de Identidad del contribuyente.
- k) La Orden de Ingreso N° 288506, correspondiente a la Patente Comercial Rol 2-20950.

DECRETO :

- 1.- Otórguese Patente Comercial al contribuyente que a continuación se indica, e ingrésese al Rol General de Patentes Municipales CIPA.

| NOMBRE | ROL | DIRECCION | ACTIVIDADES O GIROS |
|--|---------|---|----------------------------------|
| Eduardo Jesús Muñoz Morales, Rut [REDACTED] | 2-20950 | Calle 12 de Febrero N° 51 de Huépil. | Provisiones y Venta de Verduras. |



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR ALCALDE

- Distribución :
- Secretaria Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Of. Partes.
 - Archivo
 - FDA/GPL/MWC/pcc.

